



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 ABR. 1984

Expte. N° 10.192/84

VISTO:

Este expediente por el que los alumnos Nélida Adelaida Bayón, Andrés Hoy y Carlos Juncosa, solicitan autorización para rendir examen de la / materia Producción Vegetal II (Cultivos Hortícolas) en mesa especial y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Naturales,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a constituir el respectivo tribunal examinador de la asignatura PRODUCCION VEGETAL II (Cultivos / Hortícolas) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 1974), para que los alumnos Nélida Adelaida BAYON, L.U. N° 1.804, Andrés HOY, L.U. nro. 1.528, y Carlos JUNCOSA, L.U. N° 7.437, rindan examen final de esa materia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.-



E. E. G.
Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

Salum Amado
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 154-84